

Subsidio al crédito hipotecario avanza en el Congreso

Primer trámite. El proyecto de ley que beneficia en la tasa al comprador fue aprobado en la Sala de la Cámara Baja y pasó al Senado.

Marcelo González Cabezas

En las últimas dos décadas, el acceso a la vivienda se ha postergado, por lo que el periodo destinado al ahorro casi se triplicó. Y entre las causas de tal escenario destaca una creciente tasa para los créditos hipotecarios, en un contexto de alta incertidumbre global, lo que hace que el sector inmobiliario acumule un stock que superó las cien mil unidades en 2024.

Y un proyecto de ley aprobado el lunes en general por la Sala de la Cámara Baja por 115

votos a favor y ocho abstenciones, que fue despachado a segundo trámite al Senado, hace frente a esta situación.

Se trata del establecimiento de un subsidio a la tasa de interés hipotecario para la adquisición de viviendas nuevas con un valor de hasta cuatro mil UF (\$155.456.400, de acuerdo con el valor de ayer de esa unidad). E introduce modificaciones al Fondo de Garantía Estatal (Fogaes) y establece cambios a la Ley 19.281, sobre Arrendamiento

“Hay un efecto fiscal positivo por estar reactivando una industria que, al vender y construir, genera recaudación tributaria”.

MARIO MARCEL
 Ministro de Hacienda

de Viviendas con Promesa de Compraventa.

El beneficio no sería aplicable a compraventas de promesas celebradas con anterioridad al 31 de diciembre de 2024 ni a créditos renovados. El proyecto de ley -resulta-



Más de cien mil viviendas había en venta a fines del año pasado en el país. / AGENCIAUNO

tado de una propuesta de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) y de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) junto a lo formulado por el Ministerio de Hacienda - contempla la entrega de 50 mil subsidios a personas naturales.

El beneficio es a la primera venta efectuada sobre la vivienda, el valor no debe superar las cuatro mil UF, y hay que cumplir con los requisitos para acceder al Programa de Garantías de Apoyo a la Vivienda Nueva, de conformidad al artículo sexto transitorio de la Ley N° 21.543 que crea un Fondo de

Garantías Especiales.

El Gobierno precisó como ejemplo que una vivienda de cuatro mil UF, el dividendo bajaría de \$775.246 a \$687.625, con un ahorro mensual de \$87.621.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, ha dicho sobre el impacto fiscal de este proyecto que “nuestras estimaciones señalan que en los dos primeros años, 2026 y 2027, se generarían mayores ingresos por efectos de IVA, equivalentes a cinco años de los gastos que están reportados en el Informe Financiero. En la etapa inicial, hay un efecto fiscal más bien

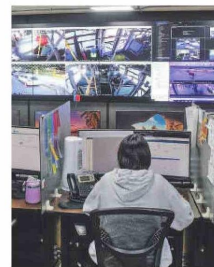
positivo por el hecho de estar reactivando una industria que, al momento de vender y construir, también genera recaudación tributaria”.

El diputado RN Juan Carlos Beltrán, de la Comisión de Vivienda, señaló que “este subsidio es un importante paso para facilitar el acceso a la vivienda propia a miles de familias de sectores medios que hoy ven postergado su sueño por las altas tasas de interés y las exigencias del mercado financiero. Y será dinamizada la industria de la construcción, impulsando la creación de empleos y nuevas inversiones en el sector”.

Cámaras de los buses RED se enlazan a otros sistemas

Carabineros y la Subsecretaría de Prevención del Delito recibirán imágenes en tiempo real.

En el marco de los esfuerzos interinstitucionales para fortalecer las capacidades del Estado en materia de prevención y seguridad, el Gobierno anunció ayer el enlace de las cámaras de los buses del transporte metropolitano RED al Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (SITIA), que lidera la Subsecretaría de Prevención del Delito, y también al Departamento de Encargo y Búsqueda de



Cerca de 14 mil cámaras de los buses contempla el convenio. / AGENCIAUNO

Personas y Vehículos (SEBV) de Carabineros de Chile.

De los cinco mil buses equipados con cámaras, 2.320 transmitirán imágenes

en tiempo real por medio de 14 mil cámaras, permitiendo a la policía uniformada monitorear posibles incivildades y delitos cometidos a bordo de las máquinas.

Por su parte, la Subsecretaría de Prevención del Delito accederá a estas imágenes para el análisis y la ejecución de estrategias que tienen como meta fortalecer la seguridad de los usuarios.

El ministro del Interior, Álvaro Elizalde, encabezó la actividad y dijo que “esto se enmarca dentro del esfuerzo en seguridad que estamos haciendo como Gobierno para incorporar las nuevas tecnologías, y particularmente la inteligencia artificial”.

PUBLIMETRO

1,2,3 Vamos para ABAJO!

Compra 3 productos iguales y obtén un **33% OFF** en cada uno de ellos, pagando solo con tus Tarjetas BancoEstado.

BancoEstado

Campaña válida en cualquier tienda física de "Farmacias del Dr. Simi" pagando con tarjetas de débito o crédito BancoEstado entre los días martes a domingo desde el 22 de septiembre de 2023 hasta el 31 de marzo 2025. La campaña es aplicable en la compra de tres productos farmacéuticos con mismo principio activo, formulación y forma farmacéutica idéntica y/o tres productos iguales de los participantes descritos en las Bases Legales; en el caso de los productos farmacéuticos estos deberán haberse prescrito por un profesional habilitado y siempre que la receta cumpla con la normativa sanitaria. Los términos, condiciones y exclusiones se contienen en las bases legales publicadas en www.drsimi.cl